



DECRETO N° 022/2026 D.E.M.

Aldea María Luisa, 23 de febrero de 2026.

VISTO:

La solicitud de actualización del monto de honorarios profesionales conforme antecedentes obrantes en el Expte. N° 7198/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 04/2026 D.E. se autorizó y aprobó el Contrato de Obra suscripto entre la Municipalidad de Aldea María Luisa y MARIA CECILIA OVIN, DNI 28.913.483 que se desempeña en el Área de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de la Municipalidad de Aldea María Luisa.

Que, el contrato mencionado dispone en la cláusula 3ra. el monto de los honorarios.

Que, en atención al requerimiento formulado por la locadora corresponde suscribir una adenda al contrato que disponga un incremento en el monto en los honorarios, debiendo emitirse la correspondiente norma que apruebe el acuerdo y autorice la suscripción del mismo.

Que, en ese sentido la Ley N° 10.027 otorga competencias al Presidente Municipal vinculadas a la organización del municipio en lo que respecta a la conformación y designación de las Secretarías Municipales y las contrataciones.

Que, el presente se encuadra normativamente en la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 en sus arts. 107 inc. h) y el art. 109, Ordenanza N° 06/2019 (Orgánica Municipal); Decreto N° 04/2026 DEM.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación del monto del contrato prevista en la cláusula 3ra. del contrato de obra de fecha 10.01.2026 aprobado por Decreto N° 04/2026 D.E.M. y en consecuencia autorizar la suscripción de la adenda, que como Anexo I, es parte del presente y se aprueba en este acto.

ARTICULO 2°: La erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a las partidas del Presupuesto General de Gastos vigente, de conformidad al siguiente detalle: 01.03.04.08.

ARTICULO 3°: El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno Municipal.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Gladis Beatriz Salasón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schardela Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027